



<b>FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES</b>	
<b>Nombre de la regulación</b>	
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	
<b>Ámbito de aplicación</b>	
Federal	
<b>Fecha de expedición y/o publicación</b>	<b>Fecha de vigencia (en caso de existir)</b>
11 de mayo de 2015	Vigente
<b>Autoridad o autoridades que la emiten</b>	
Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	
<b>Autoridad o autoridades que la aplican</b>	
L.D. Francisco Rubén González Sánchez Titular de la Unidad de Transparencia del O.D.A.P.A.S.A.	
<b>Fecha en que ha sido actualizada</b>	<b>Tipo de ordenamiento jurídico</b>
20/05/2021	Ley General
<b>Índice de la regulación</b>	
<p>-TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Capítulo I Objeto de la Ley</li><li>-Capítulo II De los Principios Generales</li><li>-Sección Primera De los principios rectores de los Organismos garantes</li><li>-Sección Segunda De los Principios en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública</li><li>-Capítulo III De los Sujetos Obligados</li></ul> <p>-TÍTULO SEGUNDO RESPONSABLES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA -INFORMACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Capítulo I Del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales</li><li>-Capítulo II De los Organismos garantes</li><li>-Capítulo III De los Comités de Transparencia</li><li>-Capítulo IV De las Unidades de Transparencia</li><li>-Capítulo V Del Consejo Consultivo de los Organismos garantes</li></ul> <p>-TÍTULO TERCERO PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Capítulo Único De la Plataforma Nacional de Transparencia</li></ul> <p>-TÍTULO CUARTO CULTURA DE TRANSPARENCIA Y APERTURA GUBERNAMENTAL</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Capítulo I De la promoción de la transparencia y el derecho de acceso a la información</li><li>-Capítulo II De la Transparencia Proactiva</li><li>-Capítulo III Del Gobierno Abierto</li></ul> <p>-TÍTULO QUINTO OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Capítulo I De las disposiciones generales</li><li>-Capítulo II De las obligaciones de transparencia comunes</li><li>-Capítulo III De las obligaciones de transparencia específicas de los sujetos obligados</li><li>-Capítulo IV De las obligaciones específicas de las personas físicas o morales que reciben y ejercen recursos públicos o ejercen actos de autoridad</li></ul>	



- Capítulo V De las obligaciones específicas en materia energética
- Capítulo VI De la verificación de las obligaciones de transparencia
- Capítulo VII De la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia
- TÍTULO SEXTO INFORMACIÓN CLASIFICADA
- Capítulo I De las disposiciones generales de la clasificación y desclasificación de la información
- Capítulo II De la Información Reservada
- Capítulo III De la Información Confidencial
- TÍTULO SÉPTIMO PROCEDIMIENTOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
- Capítulo I Del Procedimiento de Acceso a la Información
- Capítulo II De las Cuotas de Acceso
- TÍTULO OCTAVO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
- Capítulo I Del Recurso de Revisión ante los Organismos garantes
- Capítulo II Del Recurso de Inconformidad ante el Instituto
- Capítulo III De la atracción de los Recursos de Revisión
- Capítulo IV Del Recurso de Revisión en materia de Seguridad Nacional
- Capítulo V Del Recurso de Revisión de Asuntos Jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Capítulo VI Del Cumplimiento
- Capítulo VII De los criterios de interpretación
- TÍTULO NOVENO MEDIDAS DE APREMIO Y SANCIONES
- Capítulo I De las Medidas de Apremio
- Capítulo II De las Sanciones

**Objeto de la regulación**

Establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la Federación, las Entidades Federativas y los municipios.

**Materias, sectores y sujetos regulados**

Materias	Sectores	Sujetos regulados
Acceso a la información	Administrativo	O.D.A.P.A.S.A.

**Otras regulaciones**

No aplica.

**Trámites y servicios relacionados con la regulación**

Recabar difundir y actualizar la información relativa a las obligaciones de transparencia comunes y específicas a las que se refiere la ley general y la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de México y Municipios

**Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación**

No aplica.